



**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA**

INVITACIÓN PÚBLICA N° 10: PERSONA NATURAL CON TÍTULO PROFESIONAL EN ENFERMERIA O AFINES, CON EXPERIENCIA MINIMA DE 4 MESES EN DOCENCIA A NIVEL DE PREGRADO, COMO TUTOR DE LAS ASIGNATURAS DEL AREA DE SALUD.

## INTRODUCCIÓN

La invitación pública N° 10 y el pliego de condiciones fueron autorizados por el profesor JOHANNIE LUCIA JAMES CRUZ quien actúa como director del proyecto “PEAMA”.

La invitación fue publicada en la página Web de la Universidad nacional de Colombia sede caribe a partir del 18 de febrero del 2022.

El 21 de febrero del 2022 a las 11:59 pm, fecha y hora de cierre de la invitación, se presentaron propuestas según se relaciona a continuación:

Fecha y Hora de entrega	Razón Social del Proponente	Original	No. folios y Valor de la propuesta
18/02/2022 a las 5:45 pm	LOBO ANGULO MARIA PAULA	Correo electrónico	14

## EVALUACIÓN DE LA(S) PROPUESTA(S)

De conformidad con lo establecido en el Numeral 10 . Evaluación de las propuestas del Pliego de Condiciones, se procedió a consolidar las evaluaciones: jurídica, financiera y técnica - económica efectuadas por las instancias designadas para tal fin, así:

FACTORES	CALIFICACIÓN	NOMBRE PROPONENTE : LOBO ANGULO MARIA PAULA	NOMBRE PROPONENTE:
Verificación de requisitos jurídicos	Cumple/ Rechazo	<b>CUMPLE</b>	
Verificación de requisitos financieros	Cumple/ Rechazo	<b>CUMPLE</b>	
Análisis de Capacidad financiera	Cumple/ Rechazo	<b>N/A</b>	
Verificación de requisitos técnicos	Cumple/ Rechazo	<b>CUMPLE</b>	
Criterio de asignación de puntaje No. 1 <b>EXPERIENCIA:</b> Se asignarán veinte (20) puntos por cada dos meses de experiencia adicional acorde al perfil solicitado si superar los sesenta (60) puntos y las demás se le asignaran los puntos que correspondan en forma	60 PUNTOS	<b>60</b>	

**22 DE FEBRERO DEL 2022**



proporcional por regla de tres simple.			
Criterio de asignación de puntaje No. 2 <b>FORMACION ACADEMICA:</b> Se asignarán veinte (20) puntos al oferente por cada certificado adicional en relación al perfil sin superar los cuarenta (40) puntos y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan en forma proporcional por regla de tres simple.	40 PUNTOS	<b>40</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>	<b>100</b>	

En sesión ordinaria del 22 de febrero del 2022, se aprobó el Informe de Evaluación Definitiva de la propuesta presentada; y con base en lo anterior, recomendó al Ordenador del Gasto la suscripción del contrato con la firma LOBO ANGULO MARIA PAULA.

Original firmado por

\_\_\_\_\_  
LUZ MILA RAMIREZ JAMES

Original firmado por

\_\_\_\_\_  
YESID MARTINEZ MORALES